



Valparaíso, martes 17 de diciembre de 2019

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, en uso de la facultad que le confiere el número 2 del artículo 75 del Reglamento de la Corporación, tengo a honra citar a US. a sesión especial legislativa para el día **miércoles 18 de diciembre de 2019, de 17:00 a 20:00 horas**, con el objeto de considerar la siguiente tabla:

Proyecto de reforma constitucional, iniciado en mociones refundidas, que modifica la Carta Fundamental para restablecer el sufragio obligatorio en las elecciones populares. **PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL**. Primer Informe de la Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización. Diputada informante, la señora Joanna Pérez.

Boletines N^{os} 13028-06 y 13029-06.

Este proyecto para ser aprobado necesita el voto conforme de las tres quintas partes de los diputados en ejercicio.

En relación con la discusión del proyecto de reforma constitucional los Comités Parlamentarios adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Fijar en 5 minutos el tiempo para el uso de la palabra de las diputadas y los diputados.
2. Facultar al señor Presidente de la Corporación para extender en media hora esta sesión, si fuere necesario.
3. Autorizar a las comisiones para sesionar en forma simultánea con la Sala durante esta sesión, siempre que estén tratando proyectos con urgencia calificada de "suma" o "discusión inmediata" o cuenten con un permiso especial para ello, otorgado por el señor Presidente de la Cámara de Diputados.

Dios guarde a US.

MIGUEL LANDEROS PERKIC
Secretario General de la Cámara de Diputados